REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

-7.II.13 B/0000200

NO. B F 302.130

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

// GLJOPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 41787

---------- QUE LA SOCIEDAD : ----------

EMPRONORTE OVERSEAS, INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 260168 ROLLO: 35473 IMAGEN:
DESDE EL PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS .

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
  (1) RAFAEL ARIAS CHIARI
  (2) ERNESTO BENJAMIN ARIAS

- QUE SUS DIRECTORES SON:
  1) PLUTARCO COHEN CAMARANO
  2) ANGELA JULIA DE LA ROSA
  3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
  PRESIDENTE : PLUTARCO COHEN CAMARANO
  VICE-PRESIDENTE : ANGELA JULIA DE LA ROSA
  TESORERO : ANGELA JULIA DE LA ROSA
  SECRETARIO : ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
  EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL VICE PRESIDENTE

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE ARIAS CASTRO & REYES

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :
  LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA CIEN
  ACCIONES TODAS SIN VALOR NOMINAL
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE A LAS 04:13:30,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 41787
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 015227
FECHA: Martes 05, Febrero DE 2013
// GLJOPA20 //

ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR

U1

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octubre 1961)

1. En Panamà el presente documento pùblico
2. Ha sido firmado por: YADINEL ORTEGA G.
3. Quien actùa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El dia: 07/02/2013
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 61-C / # Rec,: 454909-LS
9. Sello y Firma:
10. Firma del funcionario:

Leyda de Barrow
Firma Autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

RAZON: EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COMPULSA DEL DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO EN Fs. .....

CUENCA, ...DE 19 MAR. 2013 ... DE 20.....

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO NOVENO

REPUBLICA DE PANAMA
0001000
P 302130

EMPRONORTE OVERSEAS INC.

CERTIFICACIÓN:

Los suscritos, PLUTARCO COHEN, ELBA FERNANDEZ DE GARCIA y ANGELA JULIA DE LA ROSA en nuestra condición de Directores de **EMPRONORTE OVERSEAS INC.**, una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.5,361 del 29 de mayo de 1992 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, y debidamente inscrita a la Ficha 260168, Rollo 35473, e Imagen 0019 el día 1° de junio de 1992, por la presente:

CERTIFICAMOS:

1. Que de acuerdo con el Registro de Acciones de la sociedad, se han emitido las siguientes acciones:

NOMBRE DE ACCIONISTA	N° DE ACCIONES	CERTIFICADO N°	FECHA EMISIÓN
MAGESTIC TRUST	100	012	18/4/2012

2. Que las acciones contenidas en el certificado de acciones N°012 son las únicas acciones emitidas y en circulación de la sociedad a la fecha de esta certificación.

3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 6 de febrero de 2012.

PLUTARCO COHEN
Director

ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
Director

ANGELA JULIA DE LA ROSA
Director

Yo, LICDO. IVAN ANTONIO BONILLA, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, Primer Suplente con cédula de identidad personal No. 8-214-156

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firma(n)/(firmaron) el presente documento, su (s) firma(s) es (son) auténtica (s).

PANAMA, 31 ENE 2013

Testigo

Testigo

LICDO. IVAN ANTONIO BONILLA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA
PRIMER SUPLENTE

115-B

NOTARIO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ, R. DE PANAMÁ

REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octubre 1961)

1. En Panamà el presente documento pùblico
2. Ha sido firmado por: **IVAN ANTONIO BONILLA**
3. Quien actùa en calidad de: NOTARIO PRIMER SUPLENTE
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. *En el Ministerio de Relaciones Exteriores* 6. *El dia:* 15/02/2013
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el Distintivo: 115-B / # Rec,: 455423-LS
9. Sello / Timbre:
10. Firma del Funcionario:

Margarita Y. Chial V.
Firma Autorizada
Depto. de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

RAZON: EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COMPULSA DEL DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO EN Fs. .....

CUENCA, ...DE 19 MAR 2013 DE 20.....

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO NOVENO